



RESOLUCION N° 223



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 7 ° DIC 2000

VISTO el expediente N° 10-68219/98 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, por el cual la mencionada Universidad, solicita el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional para el título de posgrado de MAGISTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA MENCION DE ADMINISTRACION, según lo aprobado por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 190/00, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 2477/98 establece que el reconocimiento oficial de los títulos de posgrado cuyos trámites se inicien en períodos en los que la carrera respectiva no se encuentre convocada por la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA para su acreditación, se otorgará provisoriamente, previo dictamen de la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA.

Que en el presente la carrera de MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA MENCION DE ADMINISTRACION no se encuentra convocada por la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA para su acreditación, dándose las condiciones previstas para otorgar reconocimiento oficial provisorio al título de posgrado de MAGISTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA MENCION DE ADMINISTRACION.

Que la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS han dictaminado favorablemente sobre el proyecto.

[Handwritten signatures]

*Ministerio de Educación*

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992- modificado por la Ley N° 25.233.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR,

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar provisoriamente reconocimiento oficial y validez nacional al título de posgrado de MAGISTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA MENCION DE ADMINISTRACION que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, conforme al plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- El reconocimiento que se otorga al título indicado en el artículo anterior, caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación de la carrera en la primera convocatoria que la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA efectúe con posterioridad a su otorgamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 2477/98.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

W
Y *ff*

H
Dr. HUGO G. JURI
MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCION N°

223





RESOLUCION N° 223



N° 223
Ministerio de Educación

ANEXO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA
MENCION DE ADMINISTRACION.**

- **CONDICIONES DE INGRESO:** Poseer título de grado universitario de nivel de Licenciado o superior, expedido por esta Universidad o por otras universidades reconocidas.

PLAN DE ESTUDIOS

CURSOS

La carrera será estructurada con un total de 30 créditos, equivalentes a 600 horas, correspondiendo cada crédito a 20 horas de clases teórico-práctica. Habrá un número de cursos obligatorios y preestablecidos (18 créditos) y un número de cursos optativos (12 créditos). Los cursos serán semestrales y tendrán una parte presencial (tipo de clase magistral o tipo seminario) y una parte aplicada. A cada curso se le asignará un número de créditos en función de su carga horaria, comprendida entre 20 y 80 horas.

LISTA DE CURSOS PROPUESTOS:

1. Economía
2. Contabilidad y Estados Contables
3. Recursos Humanos
4. Desarrollo Organizacional
5. Evaluación de Proyectos
6. Contabilidad para la Toma de Decisión
7. Control de Gestión
8. Simulación de Gestión
9. Marketing Estratégico
10. Costo

*W
H
JUL
AP*



Nº 223

RESOLUCIÓN N° 223

183

Ministerio de Educación

11. Presupuesto
12. Negociación y Negocios Internacionales
13. Teoría de Decisión
14. Estadística
15. Investigación de Mercado
16. Gestión y Estrategia de Empresas
17. Estructura Organizativa
18. Empresa y Proceso de Producción
19. Planificación y Control de Proyecto de Obra
20. Legislación Empresarial
21. Finanzas Corporativa
22. Maquinaria de la Construcción
23. Calidad y Productividad
24. Métodos Numéricos
25. Investigación en Operaciones I
26. Investigación en Operaciones II
27. Planificación de Recursos Ambientales (Impacto Ambiental)
28. Seminario en Administración I
29. Seminario en Administración II

OTRO REQUISITO:

➤ TESIS